

Por Constanza León A.

“Me mata la estrategia, dónde y cómo voy a hacer el movimiento. ¡Y me fascina alegar!”, dice Catherine Lathrop Rossi alzando la voz, gozando mientras habla de su profesión detrás de su escritorio, en su oficina en Las Condes.

La reconocida abogada penalista fue defensora penal pública entre 2005 y 2010, abogada de Alejandro Bohn y Marcelo Kemmeny, propietarios de la mina donde quedaron atrapados los 33 mineros. También representó a una empresa privada en el histórico acuerdo para compensar a los vecinos de Recoleta con obras por US\$2,5 millones, caso que marcó un precedente en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Defensora de Hugo Bravo, en el caso Penta, y de Manuel Cruzat, por la quiebra fraudulenta de Curauma.

Desde su estudio Lathrop, Blanco, Goldbaum, repasa su trayectoria.

—¿Qué dirías que te enseñó la Defensoría Penal Pública?

—Me enseñó a abrir mi mente y a derribar muchos prejuicios. La defensoría no te permite escoger clientes ni estrategias de defensa, por lo que hay que reinventarse y replantearse mil veces. Me sacó 100% el sesgo, además de entregarme herramientas de litigación, de volumen de juicios. Debo haber pasado por 1500 casos, y quizás me quedo corta. También una cierta habilidad para percibir el lenguaje verbal y no verbal. Me enseñó a ser versátil, a agudizar la mente y me enseñó mucho de empatía. Y me llevó a reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.

—¿Tiene sentido hablar de “justicia para ricos y para pobres”?

—Diría que es más bien un cliché. El juez suele ser mucho más exigente con el que ha tenido más oportunidades. Cuando a mí me llamaban de la Defensoría a las 3 am, porque el detenido quería hablar conmigo, yo me levanté todas las veces. Y si hoy un cliente me llama un viernes, a las 8 de la noche, porque están allanando, bueno, se acabó la comida y allá estoy con todo mi equipo. ¿El que estafó a Pedro merece la misma sanción que el que mató a Juan? Si el que mató a Juan es de un estrato socioeconómico alto, esperaré que se quedara preso. Y si el que estafó a Pedro es de un estrato socioeconómico más bajo, yo esperaré que quedara en libertad. Pasa que los delitos económicos se ven entre gente con mayores recursos que puede reparar el mal causado. No es que haya justicia para ricos y pobres, hay bienes jurídicos envueltos distintos.

—Apuntando al caso Audios, Jorge Bofill señalaba en «La Tercera» que antiguamente existían los “alegatos de pasillo, donde un abogado bien conectado podía intentar influir en un juez”. ¿Hoy existe otro rigor?

—Absolutamente. Yo no quiero decir que soy la adalid de la probidad, ni me voy a erigir como el baluarte, pero me acuerdo del funcionario que te invitaba a una comida o a cierta reunión. Ese mundo nunca me



FOTOGRAFIA CLAUDIO COR

Catherine Lathrop, abogada:

“El caso Convenios es infinitamente más relevante que Penta”

“En el caso Penta todos devolvieron los dineros involucrados, con intereses y multas”, dice quien defendió a Hugo Bravo. Acá habla de abogados, corrupción, jueces “populistas” y de por qué no cree en las cuotas de género.

gustó. Me molestaba. Nunca participé en esas fiestas. Y quizás, por lo mismo, no fui una abogada conocida en esa época. Porque no juego fútbol, ni cachos, ni soy masón. Comentando este caso, un amigo me decía, “¿por qué tan dura?”. Precisamente, quienes creemos en la Reforma Procesal Penal, queríamos que esto se acabara. Queríamos ganar porque al juez lo convencíamos. No estoy de acuerdo con que tengamos que reunirnos a lo amigo con alguien de la CMF, o con un juez, o un fiscal. Yo creo en el sistema. Y si voy a perder, que sea porque el otro tenía un mejor caso. Aunque me carga perder. Detesto perder.

“(Lo del Juez Urrutia) es populismo jurídico”

“Esta nueva ley de Delitos Económicos no es otra cosa que la demonización del empresario. Si bien es razonable subir algunas penas, el resto es parte de una ola ideológica. Me parece excesiva”, sostiene

Lathrop. “En estos últimos dos años ha habido una grave vulneración al Estado de derecho y a la certeza jurídica. Tenemos un problema de inversión, de desempleo, de educación, lo que necesariamente trasunta en un aumento de la delincuencia. El problema no son los súper ricos, el problema no es el delito económico”.

—El crimen organizado ha permeado a todo nivel. Y nos sorprende con un caso complejo como el de Ronald Ojeda.

—La Fiscalía está haciendo un tremendo trabajo. Desde lo que han denominado el “octubrismo”, este país cambió. Se validó la violencia en límites que no son tolerables. Cuando tenemos como Presidente a una persona que se paseaba con una polera de un senador asesinado de un balazo, estamos en un problema. Cuando validamos las barricadas, los incendios o la destrucción del Metro como una forma de manifestación social, o

cuando indultamos delincuentes habituales. Tenemos una casta política gobernándonos que son los mismos que ampararon y justificaron la violencia. A la calle salió el delito en descampado. Si miras, desde octubre de 2019, las cifras de las encerronas, robos y saqueos, van todas en alza. Seis meses antes de ese octubre, hubiéramos dicho “esto jamás pasaría en Chile”.

—¿Cómo ves el efecto en tribunales, jueces, abogados?

—Sin duda, los jueces y los fiscales son los más afectados. Los fiscales de las unidades especializadas se están jugando el pellejo. La narcocultura se mezcló con una criminalidad importada.

“Y es extremadamente grave que no tomemos las precauciones necesarias, pienso en la autorización que le dio un juez a miembros del Tren de Aragua para llamar desde la cárcel. Hay que respetar los DD.HH. de los imputados, ¿pero cuándo respetamos los DD.HH. de los que sí cumplimos con la ley? Y si es verdad que los culpables del crimen de Ojeda salieron del país, da cuenta de un Estado muy al debe”.

—La Corte de Apelaciones instruyó un sumario al juez Daniel Urrutia, a quien le revocaron la autorización.

—Lo suyo es populismo jurídico y tiene que ver con hacer primar la ideología política por sobre la ley. Hasta la misma Fiscalía se vio arrastrada ante esta “manifestación social”. Y con el plebiscito, vimos que Chile no quería nada de lo que representa el “octubrismo”. Para este magistrado hay un tema ideológico más fuerte en él, que le gana a la aplicación de la ley.

—No han sido buenos tiempos, en general, para el Poder Judicial. Hacía noticia una jueza ludópata, justo en medio de una polémica por el intento de compra de los Lexus.

—La gente está enojada con el Poder Judicial porque está enojada con el poder. Si hay una jueza ludópata, pero hay tantos jueces haciendo bien la pega, pero eso no se sabe y no vende. La gente está enojada porque perdimos la seguridad. Porque los jueces no dejan suficientes personas privadas de libertad o porque conceden beneficios. Porque antes podíamos salir a las 11 de la noche a pasear el perro sin miedo. O porque podíamos llegar a las 2 am por la radial nororiente sin susto de que nos pudieran asaltar. Y porque los niños se mueren porque andar con un arma es gratis. No tenemos capacidad para responder al crimen organizado. Hace muchos años, Nelson Mery (exdirector de la PDI) dijo que no teníamos problemas con la droga porque Chile era un país de paso. Ese fue el primer error. Además, tenemos un problema de culto al narco. ¿Y para qué hablar de Educación?! Si en Atacama tenemos niños sin colegio.

“Probablemente, en este país sumido en la crisis económica, no estén dadas las condiciones para los Lexus. Pero yo preferiría un Presidente que ande en un auto blindado, sin importar lo que cueste y no

en bicicleta, pero que trabaje y saque al país de donde estamos”.

“Si me caigo de mi ego, me mato”

“Yo soy esencialmente una mujer de familia”, dice Catherine que habla con cariño de su marido y sus dos hijos, pero explica que los mantiene en celoso resguardo, solo por cuidarlos.

“Y no estoy de acuerdo con las políticas de género. Personalmente, no aplico, pero las mujeres han tenido menos oportunidades, han accedido a menos directorios, a menos cargos de poder, porque han optado por la maternidad. ¡Por favor!, no nos olvidemos de que es una opción. Jamás mi familia fue un impedimento para crecer profesionalmente. Tengo un marido tremendamente apoyador y unos hijos acostumbrados a que su mamá trabaja. Sin traumas y felices”.

Asimismo, critica al Fiscal Nacional por opinar sobre el caso de Cathy Barriga: “Porque (Ángel Valencia) ha hecho muchas cosas buenas, pero la ley dice que no se puede entrometer en casos concretos. Tampoco estoy de acuerdo con esa medida cautelar que la dejó con arresto domiciliario (por ser madre). ¿Y qué pasa con los padres que son el único sustento familiar y los encaramos?, ¿porque son hombres? Todos nacimos iguales en dignidad y derechos”.

—Es decir, ¿no estás de acuerdo con las políticas de género en la justicia?, aporte del feminismo en los últimos años.

—Estamos tan preocupados de nivelar para arriba, que estamos cavando una zanja donde hay otros que se están hundiendo. Imagínate el uso de las RUF, ¡hay que diferenciar el uso de la fuerza con los extranjeros y la comunidad LGTB! ¿Sí? ¿Y por qué? ¿Por qué seguimos legislando para la minoría en contra de la mayoría? ¿Por qué seguir subsidiando políticas en las que vamos a creer que una mujer dice la verdad *per se*? ¿Por qué exigirle un estándar menor a la mujer en delitos sexuales? Nadie duda cuando una mujer dice que le pegaron, ¿pero y si lo dice un hombre? Estamos generando desigualdad. Como si tuviéramos que castigar a los hombres.

—¿Tampoco con las cuotas de género en los ministerios? ¿En los directorios? ¿En cargos de elección popular?

—No. No estoy de acuerdo con las cuotas de género. En los cargos de elección popular, vulnera flagrantemente la voluntad popular. Yo creo en la meritocracia. No creo que a las mujeres se nos tenga que asignar cuotas, porque “el mercado no nos reconoce”. Hay mujeres extraordinarias. La tía de mi marido fue fundadora de la Liga de las Mujeres por el derecho a voto, una mujer que falleció hace 60 años y estudió en Harvard. Sé que soy políticamente incorrecta en este tema, pero las mujeres tenemos que ganarnos el espacio por nuestro propio mérito.

—Tú fuiste una de las primeras en

hacerse un nombre en un mundo machista, una de las primeras en tener estudio propio, hoy solo de mujeres, además.

—En un mundo cooptado por hombres y sí, me costó. Pero fui capaz de hacerme mi espacio con mi trabajo. En un alegato de Penta, se veían 20 chaquetas azules y yo con un vestido rojo entre medio. Y siempre me trataron con mucho respeto. Escuché preguntas más del tipo “¿cómo lo haces?”, pero jamás un trato discriminatorio. Ahora, yo soy muy conservadora y si me atienden yo lo agradezco. Creo que mis colegas me validaron en cuanto me fueron conociendo. Hubo épocas de mi vida en que yo, de verdad, trabajé 18 horas diarias. Trabajo siempre muchas horas. Mi primera oficina la tuve a los 28 años. Y después de la Defensoría, llegaron Lathrop Abogados, el estudio de Juan Agustín Figueroa y luego el de Gonzalo Inzunza.

—De ahí saliste de una manera bien polémica, en pleno caso Penta y junto a Hugo Bravo. ¿Fue difícil? ¿Cómo lo ves a la distancia?

—Fue bien polémico y bien difícil, pero estoy súper contenta de haberlo hecho. Fue muy estresante, pero era la decisión que había que tomar. Mucho colon involucrado (sonríe), pero representa lo que soy yo. Yo tengo clientes desde hace muchos años por esa manera de ser. Prefiero siempre tener menos clientes y poder estar. Y si bien mi salida fue súper violenta, puse mi oficina sola y mis clientes no dudaron ni 30 segundos en venirse conmigo. No tenía muebles, pero tenía a todos mis clientes. Las personas que más me quieren en el universo, y las que yo más quiero, me armaron esta oficina en 48 horas. Mi familia me abrazó y me acurrucó.

—“Cuando termine esta historia, nadie se acordará de Hugo Bravo”, decías en «The Clinic» en 2015. Y nos seguimos acordando.

—Fue un caso emblemático, pero el caso Convenios es infinitamente más relevante que Penta. En el Caso Penta todos devolvieron los dineros involucrados, con intereses y multas. Ahora vemos al que tenía la obligación de garante, en fundaciones creadas para ayudar a los más necesitados, personas que hablaban de superioridad moral, que finalmente igual llegaron a llenarse los bolsillos de plata. El caso La Polar también fue más relevante, porque nos tocaron el bolsillo a todos los chilenos.

—En esa misma época advertías, eso sí, que hay mucho ego en este ambiente.

—Todos los abogados penalistas tenemos un ego muy grande. El penalista es muy parecido al cirujano, porque el que llega a ti lo hace en una situación límite. Por eso se dice que el derecho penal es el último eslabón en la cadena. Muchas veces con un problema vinculado a tu libertad, unos de los valores más preciados del ser humano. O sea, si me caigo de mi ego, me mato (risas). Hay un otro que te entrega su destino y, al menos yo, me siento muy responsable.

“

No estoy de acuerdo con que tengamos que reunirnos a lo amigo con alguien de la CMF o con un juez. Yo creo en el sistema”.

“

Esta ley de Delitos Económicos no es otra cosa que la demonización del empresario... Excesiva”.